

ofreciendo su propia interpretación de los hechos lingüísticos. Por eso, aunque sus primeros estudios de Sintaxis histórica aparecen publicados en 1961²³, sus alumnos ya sabíamos años antes de su ardua tarea.

En un memorable artículo, Lapesa fijaba las bases teóricas y metodológicas de su investigación²⁴. El estudio debería constar de dos fases: 1) el análisis de cada fenómeno «en su diacronía, intentando explicar el modo en que surgió, fijar cronológicamente la vigencia de sus distintas etapas y atender al desarrollo de otros fenómenos concomitantes», y 2) considerar el conjunto de los hechos como formas de realización no tanto como un sistema único, sino como un conjunto de subsistemas que con frecuencia contienden entre sí. Coincide con otros filólogos, como Malkiel, en el sentido de que la investigación filológica debe seguir ofreciendo datos con un flujo sin fin; por eso se impone como tarea previa la búsqueda de los testimonios sobre los que construir una Sintaxis histórica que «no se limite a una época..., que enriquezca el legado metodológico de la lingüística histórica con las enseñanzas del estructuralismo y que sitúe la creación y evolución sintácticas en el contexto humano—histórico, cultural y social—que les dio vida y sentido»²⁵. Lapesa confirma de modo muy explícito su idea de que los fenómenos lingüísticos son creaciones humanas, «expresión de una comunidad de pueblos cuya historia ha actuado sobre ellos»²⁶.

Algunas de las ideas postuladas por Lapesa chocaban en el momento de formularlas con la metodología del estructuralismo antimentalista y antihistoricista. Sin dejarse arredrar por ello, el autor formuló su programa de investigación defendiendo la mutua interacción de fenómenos fonéticos, gramaticales y semánticos en el cambio lingüístico. A ello responde su afirmación de que los hechos sintácticos «están condicionados por caracteres semánticos propios de cada uno de los componentes del sintagma»²⁷. Esta idea, que podría estimarse obvia actualmente, no lo era entonces, cuando los supuestos teóricos dominantes postulaban un rígido antisemanticismo. Lapesa se aplicó inmediatamente a los temas concretos; observó, así, que la colocación del adjetivo respecto del sustantivo, considerada habitualmente como cuestión léxico-semántica o meramente estilística²⁸, y que debía ser objeto, por tanto, de una com-

²³ Véanse «Del demostrativo al artículo», en *Homenaje a Alfonso Reyes*, N. R. F. H., XV, 1961, 23-44, y «Sobre las construcciones 'Con sola su figura', 'Castilla la gentil' y similares», en *Homenaje a Marcel Bataillon*, *Iberida*, núm. 6, 1961, 83-95.

²⁴ RAFAEL LAPESA: «Sobre problemas y métodos de una sintaxis histórica», en *Homenaje a X. Zubiri*, II, Sdad. de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1970, 199-213. Véase también «Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español», en *Actas del XI Congr. Int. de Ling. y Fil. Románicas*, Madrid, 1968, 131-150.

²⁵ «Sobre problemas y métodos...», cit., págs. 201-202.

²⁶ *Ibidem*, pág. 201.

²⁷ *Ibidem*, pág. 205.

²⁸ Véanse E. ALARCOS: «Español /que/», en *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, Gredos, 1970, pág. 182, y GONZALO SOBEJANO: *El epíteto en la lírica española*, Madrid, Gredos, 1970.

pleja casuística, responde básicamente a un sistema de doble oposición, peculiar del sistema español: la que opone las funciones especificativa y explicativa de una parte, y la de relevancia expresiva, «cuyo término marcado corresponde al adjetivo antepuesto y el no marcado al pospuesto»²⁹. La gramática generativa-transformacional ha confirmado, desde otros supuestos metodológicos, esta distinción gramatical y semántica, atribuyendo distinta estructura profunda al adjetivo especificativo, delimitador de la extensión semántica del sustantivo, y al explicativo, no restrictor de esa extensión. A ambos corresponde, por tanto, diferente descripción estructural, lo que demostraría que se trata de un fenómeno sintáctico y semántico, y no exclusivamente léxico. Rafael Lapesa llega a esta conclusión tras un minucioso análisis de los testimonios históricos; ello le permite—yendo más allá de la mera descripción gramatical—advertir que la índole semántica del adjetivo «facilita o dificulta el ejercicio de cada función y es factor importante para que pueda entrar en juego la expresividad»³⁰. A ello se añaden, además, factores contextuales que condicionan uno u otro uso.

Otro aspecto metodológico que se cuestionaba era si el campo de estudio debería extenderse al ámbito de los rasgos estilísticos vigentes en cada época e incluso a los de autores individuales. La respuesta es afirmativa para Lapesa. Se apoya, básicamente, en la idea de que toda innovación lingüística tiene origen individual y conocerlo es, por tanto, necesario para describir la naturaleza del proceso evolutivo. Con esto confirma—como recuerda él mismo—la idea saussureana de que todos los cambios del sistema han tenido su origen en el habla³¹. Claro que esto no significa aceptar la formulación dicotómica entre hechos de lengua y hechos de habla, cosa que tampoco puede sorprender hoy, tras las nuevas interpretaciones que han hecho los más recientes exégetas del pensamiento de Saussure. Por eso admite la posibilidad de que determinados usos estilísticos modifiquen la tendencia dominante en la evolución sintáctica; a ello responde el papel desempeñado por la literatura «ampliando el margen de anteposición permitido en el uso general»³² y enriqueciendo las posibilidades que ofrecía el sistema lingüístico. Se atribuye, de este modo, a la lengua literaria la capacidad de influir en la evolución del sistema, en tanto que el texto literario es considerado como un acto de habla potenciado estéticamente. Es decir, el lenguaje literario no se caracteriza sólo por ofrecer un conjunto de desviaciones o usos anómalos respecto de la lengua «normal», sino que es, asimismo,

²⁹ RAFAEL LAPESA: «La colocación del calificativo atributivo en español», en *Homenaje a la memoria de don Antonio Rodríguez Moñino*, Madrid, Cátedra, 1975, 329-345.

³⁰ *Ibidem*, pág. 345.

³¹ «Sobre problemas y métodos...», cit., pág. 208.

³² «La colocación del calificativo...», cit., pág. 345.

agente creador de formas nuevas que, en el plano sintáctico, pueden llegar a modificar el funcionamiento del sistema. Desde esta perspectiva, la Sintaxis histórica se ocupa también de la descripción de los fenómenos estilísticos que la lengua ofrece en cada época y de aquellos que responden a la creación individual. Su importante estudio sobre el sustantivo sin actualizador en las *Soledades*, que he citado más arriba, responde a esta concepción.

Muchos son los trabajos de Lapesa que se hallan en esta dirección metodológica. En su estudio «Del demostrativo al artículo»³³, después de describir la evolución del sistema deíctico latino hasta la aparición de una nueva categoría gramatical, el artículo, se ocupa de la función gramatical que desempeñan los deícticos en español y del valor estilístico que adquieren en el marco del estado de lengua correspondiente a cada época. El uso del artículo ante posesivo en castellano medieval³⁴ es objeto, asimismo, de un cuidadoso análisis. Manejando una abundantísima documentación, muestra el influjo de factores estilísticos en la presencia o ausencia del artículo en este grupo sintagmático (cf. *mis ojos / los mis ojos*). La vigencia de una u otra construcción obedecía a la contienda de dos subsistemas coexistentes, aprovechada por el uso literario para expresar diferencias de diverso carácter (anafórico, emotivo, etc.) o el contexto sociocultural con el que se quería relacionar el texto. El trabajo termina formulando una interrogante de capital importancia para comprender la preocupación del autor por hallar un sentido a la suerte final del proceso evolutivo. Se pregunta Lapesa por qué frente al italiano, al catalán y al portugués, el francés y el español impusieron finalmente la construcción menos expresiva, menos enfática, es decir, la que suprime el artículo: «¿Hay alguna razón—dice el autor—que explique este diferente comportamiento? ¿O no responderá más bien a la distinta psicología, al modo de ser y vivir, de cada comunidad hablante?»³⁵

El cúmulo de datos y testimonios que Lapesa ofrece en sus estudios no debe ocultar la existencia de una clara concepción sobre el lenguaje. Es fundamental su idea de que determinados fenómenos lingüísticos deben relacionarse con la vida histórica de la comunidad idiomática. Implícita en sus estudios anteriores^{35 bis}, se formula explícitamente en su trabajo «Evolución sintáctica y forma lingüística interior en español»³⁶. Lapesa concibe la idea de forma interior en el sentido dado a la llamada «forma de contenido», esto es, «la configuración del conte-

³³ Publicado en la *Nueva Revista de Filología Hispánica*, XV, 1961, 23-44.

³⁴ RAFAEL LAPESA: «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo», en *Sprache und Geschichte. Festschrift für Harri Meier*, München, 1971, 277-296.

³⁵ *Ibidem*, pág. 296.

^{35 bis} Véase, por ejemplo, su estudio «Los casos latinos: restos sintácticos y sustitutos en español», *Boletín de la Real Academia Española*, XLIV, enero-abril 1964, 57-105.

³⁶ Citado en nota 24.